



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°056-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veinticinco de mayo del dos mil veintiuno en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI

ALCALDE

MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa
-------------------------	---------------

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ARTÍCULO I.**

2 Lectura y aprobación del orden del día.

3 El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando
4 todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.

6 **II.** Oración inicial.

7 **III.** Lectura y Aprobación de actas.

8 **IV.** Correspondencia.

9 **V.** Informes de Comisión.

10 **VI.** Mociones.

11 **VII.** Asuntos Presidencia.

12 **Presidente Black Reid:** Compañeros, sé que no está en el orden de día, pero quiero hacer
13 una alteración, para hacer un minuto de silencio por el Sr. Román Cañas Picado, tío del
14 compañero Junior Quirós Chavarría, regidor propietario, están de acuerdo compañeros. -----

15 **ACUERDO N° 1468-25-05-2021**

16 Sometido a votación por unanimidad se acuerda realizar una alteración al orden del día para
17 incluir como articulo III un minuto de silencio, por el fallecimiento del Sr. Román Cañas
18 Picado, tío del compañero Junior Quirós Chavarría, regidor propietario. -----

19 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
20 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

21 **ARTÍCULO II.**

22 Oración Inicial.

23 Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la
24 agenda del Concejo Municipal. -----

25 **ARTÍCULO III.**

26 Minuto de Silencio.

27 Se deja constancia que se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Román
28 Cañas Picado tío del compañero Junior Quirós Chavarría, regidor propietario. -----

29 **ARTÍCULO IV.**

30 Lectura y Aprobación de Actas.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**
2 **N°055-2021.** -----

3 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
4 **ORDINARIA N°55-2021.** -----

5 **Presidente Black Reid:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión
6 **Extraordinaria N°027-2021.** -----

7 Se deja constancia que no aprueba el acta la Sra. Karla Muñoz Alvarado, en vista que no
8 estuvo presente, aprueba el acta su suplente el Sr. Freddy Badilla Barrantes, quien fungió
9 como propietario. -----

10 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
11 **EXTRAORDINARIA N°27-2021.** -----

12 **ARTÍCULO V.**

13 Correspondencia.

14 **1.-**Oficio número DA-333-2021, que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
15 Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, donde remite
16 presupuesto Extraordinario N°. 02-2021, con su respectivo PAO, consta de 19 folios, por el
17 monto de ₡245.000.000.00 (doscientos cuarenta y cinco millones de colones con 00/100), lo
18 anterior para su debida aprobación. -----

19 **ACUERDO N° 1469-25-05-2021**

20 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-333-
21 2021, que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres,
22 junto con presupuesto Extraordinario N°. 02-2021, con su respectivo PAO, consta de 19
23 folios, por el monto de ₡245.000.000.00 (doscientos cuarenta y cinco millones de colones
24 con 00/100), a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y dictamen.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y E FIRME.** -----

26 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
27 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

28 **2.-**Oficio sin número, que suscribe la Sra. Yenory Ulloa Arrieta, dirigido al Concejo
29 Municipal de Siquirres, en la cual hace entrega de las escrituras del lote comunal y la calle
30 publica de dicha comunidad, ubicada en el Barrio Canadá C.C Zancudo, San Alberto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Siquirres, para que queden completamente públicas. Hace entrega de las siguientes escrituras,
2 N.1 con N° 0118 2722000, N2 con N° 0118 2723000, para adjuntarlo al Acuerdo Municipal
3 en sesión ordinaria N°81, celebrada el 13-11-17, Artículo VI, Acuerdo N° 2132 de declarar
4 dichas calles públicas. -----

5 **ACUERDO N° 1470-25-05-2021**

6 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número, que
7 suscribe la Sra. Yenory Ulloa Arrieta, junto con la documentación de escrituras, N.1 con N°
8 0118 2722000, N2 con N° 0118 2723000, a la administración (Alcaldía Municipal), para el
9 trámite correspondiente. -----

10 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
11 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12 **3.-**Oficio sin número, que suscribe la Sra. Marine Hedstrom Rojas/ Presidenta del Comité de
13 Turismo Comunitario de las Brisas de Pacuarito, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean
14 Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres y al Concejo Municipal de Siquirres, donde
15 solicitan el apoyo en material (polvo de piedra), para mezcla de cemento y esparcir alrededor
16 del Salón Comunal, para poder finalizar la remodelación, que hasta ahora se había logrado
17 mediante donaciones, explican que les falta unos 10 metros de material para finalizar el
18 proyecto.-----

19 **ACUERDO N° 1471-25-05-2021**

20 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número, que
21 suscribe la Sra. Marine Hedstrom Rojas/ Presidenta del Comité de Turismo Comunitario de
22 las Brisas de Pacuarito, a la administración (Alcaldía Municipal), para lo que corresponda. --

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **4.-**Oficio número 014 CDCLLPSEPARHS-2021, que suscribe el Sr. William Cordero
26 Mora/Presidente del Comité de Desarrollo y Caminos Palmiras Sector Escuela, y el Sr. Sergio
27 Acuña Martínez/Secretario de CDCL PSEARHS, dirigido al Sr. Ing. William Solano
28 Ocampo/Director de Infraestructura Vial y la Junta Vial de Siquirres, con copia al Concejo
29 Municipal, donde solicitan certificación del ancho del camino a la altura de la parcela N°22
30 del INDER, a fin de verificar cuanto es el ancho que se le tendrá que agregar con las nuevas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

medidas topográficas en ese frente de calle, asimismo solicita que se les facilite una copia del Plan quinquenal en referencia al camino antes mencionado de Palmiras y Níspero de Siquirres. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

5.-Oficio número 10 CDCLPSEARHS-2021 que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Presidente del Comité de Desarrollo y Caminos Palmiras Sector Escuela, y el Sr. Sergio Acuña Martínez/ Secretario de CDCL PSEARHS, dirigido a varias instituciones públicas (Inder, JAPDEVA, Distrito primero, Junta Vial Cantonal Municipal, Alcaldía) incluyendo al Concejo Municipal de Siquirres, solicitan una intervención técnica con recursos económicos para el estado general de todo el trayecto del camino Cód. 7-03-246 y los dos aspectos específicos del primer kilómetro donde cuentan con el pavimento para el sistema de aguas pluviales y las dos secciones requieren de aceras, explican que cuentan con un perfil elaborado por un arquitecto municipal. -----

ACUERDO N° 1472-25-05-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número 10 CDCLPSEARHS-2021 que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Presidente del Comité de Desarrollo y Caminos Palmiras Sector Escuela, y el Sr. Sergio Acuña Martínez/ Secretario de CDCL PSEARHS, a la administración (Alcaldía Municipal), con el fin de ser trasladado a la Junta Vial para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Oficio número 024 AMADRARHS-2021 que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Vicepresidente de la Asoc. Rosse Hill/Presidente Comité Desarrollo y Caminos Palmiras Sector Escuela, y el Sr. Víctor Navarro Salas/Secretario Asoc. Rosse Hill, Presidente Comité de Desarrollo y afines Palmiras Calle la Piedra, dirigida Concejo de Distrito Primero Siquirres y Jorge Álvarez Rosales Sindico de Distrito, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual exponen una serie de solicitudes en relación de diligencias, reuniones, gestiones entre otras que se puedan generar mediante acuerdos municipales. -----

ACUERDO N° 1473-25-05-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número 024



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 AMADRARHS-2021 que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Vicepresidente de la Asoc.
2 Rosse Hill/Presidente Comité Desarrollo y Caminos Palmiras Sector Escuela, y el Sr. Víctor
3 Navarro Salas/Secretario Asoc. Rosse Hill, Presidente Comité de Desarrollo y afines Palmiras
4 Calle la Piedra, al Sr. Jorge Álvarez Rosales, Sindico del distrito de Siquirres, lo anterior para
5 lo que corresponda. -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 7.-Oficio número 025 AMADRARHS-2021, que suscribe el Sr. William Cordero Mora/
9 Vicepresidente Aso. Ros Hill Presidente Comité Desarrollo y Caminos Palmiras Sector
10 Escuela, Víctor Navarro Salas/ Secretario Aso. Ros Hill Presidente Comité Desarrollo y
11 Afines Palmiras Calle La Piedra, donde solicitan el apoyo con la última gestión referente al
12 puente aéreo de las comunidades del Sur del Asentamiento Rosse Hill sobre Ruta Nacional
13 32, en razón y virtud con lo expuesto con este asunto, le hacen esta referencia para realizar si
14 es posible la gestión de diligencia ante las oficinas del CONAVI. -----

15 **Presidente Black Reid:** Este es un tema más complicado, en realidad nosotros no nos hemos
16 percatado, veo que mucha gente está muy feliz con la ruta 32, esa Ruta 32 viene a dividir los
17 pueblos y no hay forma de cómo la gente cruce, lo digo por una experiencia que tuve en estos
18 días ahí en la comunidad de Germania, y aquí es donde los líderes de las comunidades no
19 deben esperar que la Municipalidad les vaya a resolver los problemas que tengan con la ruta,
20 sino, ellos como líderes deben de pararse, iba entrando a la comunidad de Germania cuando
21 observé a los chinos colocando una valla, dividiendo el pueblo, la parte de arriba, dividiendo
22 a la mitad, les pregunté cómo iban hacer los niños de la parte de arriba para poder llegar a la
23 Escuela y las personas de altos de Germania para ir al Ebais, que ellos no sabían, pero les
24 habían dicho que cerraran, ahí fue donde tuve que decirles, lo siento mucho pero ustedes esto
25 no me lo cierran, y no me lo van a cerrar, fui me conseguí una gente de la comunidad y les
26 dije, nos van a cerrar la calle, tenemos que subir ahorita mismo allá y llamamos a medio
27 mundo, llegaron los chinos, les dijimos si ustedes nos cierran esto nosotros les hacemos
28 huelga, cerramos la calle, ustedes aquí no nos pueden hacer eso, hasta que no nos monten un
29 puente aquí, ustedes no pasan, lo que hicieron fue colocar un poste, pero subirse al poste y
30 por donde va a pasar usted, eso están haciendo con los pueblos, los pueblos vienen a quejarse



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 a la Municipalidad, hay que salir, voy a utilizar una frase, sé que no me va a costar porque no
2 soy maestro, el Gobierno ató el pueblo cuando le prohibió a los educadores hacer huelgas, les
3 voy a decir una cosa, la gente se acostumbra tanto a que los manipulen, que ya se acomodan,
4 y el pueblo se está acomodando y el Gobierno haciendo lo que quieren con el pueblo, tuvimos
5 que pararnos, quiero decirle a esta gente de Siquirres que si no se paran los van a dejar sin
6 puente, el problema es que esperan que la municipalidad haga todo y la comunidad también
7 tiene que salir, porque la Municipalidad gestiona diplomáticamente, el pueblo gestiona de otra
8 manera. Un acuerdo para pasarle esta nota al señor Alcalde para ver en que puede gestionar,
9 creo que están en un trabajo en ese puente, o están pidiendo uno para el colegio y uno para la
10 parte baja, ¿de acuerdo compañeros? Pasar la nota al señor Alcalde. -----

11 **ACUERDO N° 1474-25-05-2021**

12 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número 025
13 AMADRARHS-2021, que suscribe el Sr. William Cordero Mora/ Vicepresidente Aso. Ros
14 Hill Presidente Comité Desarrollo y Caminos Palmiras Sector Escuela, Víctor Navarro Salas/
15 Secretario Aso. Ros Hill Presidente Comité Desarrollo y Afines Palmiras Calle La Piedra, a
16 la administración (Alcaldía Municipal) lo anterior con el fin de que gestione lo que
17 corresponda. -----

18 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
19 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

20 **ARTÍCULO VI.**

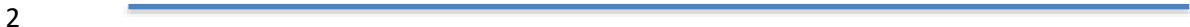
21 Informes de Comisión.

22 **1.-**Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0050-2021 de la Comisión Permanente de
23 Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número Oficio de fecha 12 de mayo No. JVC-2021-
24 034, que contiene acuerdo 20210506-03 dictado por la Junta Vial Cantonal de Siquirres, por
25 medio del cual se rechaza el recurso de revocatoria interpuesto por el ciudadano John Zúñiga
26 Jiménez, cédula: 2-0423-0648 contra acuerdo 20201015-02 tomado en sesión extraordinaria
27 No. 3 de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, de fecha 15 de octubre del año 2020; y se eleva
28 al Concejo Municipal el conocimiento del Recurso de Apelación. Y oficio sin número que
29 suscribe el Sr. Jon Zúñiga Jiménez, dirigido al Concejo Municipal denominado “Adición al
30 recurso de Revocatoria y apelación número 20201015-02.”, que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipalidad de Siquirres



Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0050-2021

ATENCIÓN: ATENCIÓN: Oficio de fecha 12 de mayo No. JVC-2021-034, que contiene acuerdo 20210506-03 dictado por la Junta Vial Cantonal de Siquirres, por medio del cual se rechaza el recurso de revocatoria interpuesto por el ciudadano John Zúñiga Jiménez, cédula: 2-0423-0648 contra acuerdo 20201015-02 tomado en sesión extraordinaria No. 3 de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, de fecha 15 de octubre del año 2020; y se eleva al Concejo Municipal el conocimiento del Recurso de Apelación. Y oficio sin número que suscribe el Sr. Jon Zúñiga Jiménez, dirigido al Concejo Municipal denominado “Adición al recurso de Revocatoria y apelación número 20201015-02.”

Se pronuncia esta Comisión sobre la recomendación al Concejo Municipal sobre la forma en que considera ha de resolverse el Recurso de Apelación elevado.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-050-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, **Oficio** de fecha 12 de mayo No. JVC-2021-034, que contiene acuerdo 20210506-03 dictado por la Junta Vial Cantonal de Siquirres, por medio del cual se rechaza el recurso de revocatoria interpuesto por el ciudadano John Zúñiga Jiménez, cédula: 2-0423-0648 contra acuerdo 20201015-02 tomado en sesión extraordinaria No. 3 de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, de fecha 15 de octubre del año 2020; y se eleva al Concejo Municipal el conocimiento del Recurso de Apelación. Y oficio sin número que suscribe el Sr. Jon Zúñiga Jiménez, dirigido al Concejo Municipal denominado “Adición al recurso de Revocatoria y apelación número 20201015-02.”, procede a dictaminar lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 CONSIDERANDO

2 **PRIMERO:** Se conoce oficio de fecha 12 de mayo No. JVC-2021-034, que contiene acuerdo
3 20210506-03 dictado por la Junta Vial Cantonal de Siquirres, por medio del cual se rechaza
4 el recurso de revocatoria interpuesto por el ciudadano John Zúñiga Jiménez, cédula: 2-0423-
5 0648 contra acuerdo 20201015-02 tomado en sesión extraordinaria No. 3 de la Junta Vial
6 Cantonal de Siquirres, de fecha 15 de octubre del año 2020; y se eleva al Concejo Municipal
7 el conocimiento del Recurso de Apelación.

8 **SEGUNDO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio sin número que suscribe el
9 Sr. Jon Zúñiga Jiménez, dirigido al Concejo Municipal denominado “Adición al recurso de
10 Revocatoria y apelación número 20201015-02, como recurrente de apelación según oficio
11 JVC-2021-034 emitido por la Junta Vial.

12 **TERCERO:** Esta Comisión solicita y recibe expediente completo No. 001-ODPS-DIVC-
13 AM-MS-2020 el cual viene del Departamento de Infraestructura Vial Cantonal/Órgano
14 Director del Procedimiento.

15 **CUARTO:** Contando con los insumos necesarios para analizar el Recurso elevado a esta
16 cámara, se estudia el procedimiento compilado en el expediente administrativo trasladado
17 para su estudio, arrojando el siguiente resultado:

18 1. -Se procedió a la apertura de un procedimiento sumario bajo el expediente N0. 001-
19 ODPS-DIVC-AM-MS BETANIA-2020 el cual cumple con los aspectos de legalidad
20 exigidos por el ordenamiento jurídico.

21 2. -El objeto de dicho procedimiento sumario, es determinar posibles estrechamientos
22 viales en la calle publica con código 7-03-142-00 ubicado en la comunidad de Betania
23 de Siquirres para lo cual se designó como Órgano Director a la Licda. Alba Iris Ortiz
24 Recio.

25 3. -En el expediente que sustenta el procedimiento administrativo, destaca que el bien
26 dentro del cual se desarrolla la investigación, conforme a los planos de catastro que se
27 incorporaron al expediente administrativo pertenece los folios reales números: 1209-
28 000 propiedad anteriormente de la Compañía Bananera de Costa Rica cédula: 3-101-
29 001793; en la actualidad propiedad de INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL,
30 CEDULA JURIDICA 4-000-042143; 78089-000 cuyo titular registral a la fecha de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 emitirse este dictamen es propiedad registral de la ASOCIACION DE
2 DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO BETANIA DE SIQUIRRES, LIMON,
3 CEDULA JURIDICA 3-002-65851. Y finalmente en otros planos se indica que la
4 finca pertenece a al folio real 26501-000 el cual perteneció al denominado Instituto de
5 Desarrollo Agrario y la cual fue cerrada por impero de ley. Dentro de estas
6 propiedades corre el camino público así declarado código 7-03-142-00, sin que el
7 inventario de caminos determinase previamente su longitud.

8 4. Así las cosas, desde el punto de vista que se analice, las propiedades en cuestión son
9 titularidad de terceros, que en la vía correspondiente si los ciudadanos interesados a
10 bien lo tienen, se determinara como en derecho corresponde.

11 5. -Se evidencia que las partes que participaron en el procedimiento tienen evidentes
12 conflictos posesorios, propios de ser conocidos por la jurisdicción judicial, fuera de la
13 competencia municipal en tutela de los bienes demaniales dados por ley en
14 administración, por cuanto de las pericias practicadas, pareciera que dicho conflicto
15 no se da en bien demanial bajo administración municipal.

16 6. -La Junta Vial Cantonal en determinó, una vez que desarrolla el procedimiento
17 administrativo: que la longitud de la calle pública con código 7-03-142-00, sin ahondar
18 en los presuntos conflictos y hechos fuera de nuestra competencia, tiene una longitud
19 de 82.5 metros en ambos márgenes.

20 7. No conforme con lo resuelto por la Junta Vial cantonal se interpone Revocatoria contra
21 la resolución final, el cual es declarado sin lugar y se eleva el conocimiento del
22 Concejo Municipal la Apelación.

23 **POR TANTO:**

24 Los suscritos regidores en forma unánime por todos sus integrantes, recomendamos al
25 Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo municipal que contiene la propuesta de
26 resolución administrativa que resuelve el recurso elevado a este órgano colegiado de la
27 siguiente forma:

28 **PROPUESTA DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA**

29 **DICTADA POR EL CONCEJO**

30 **MUNICIPAL DE SIQUIRRES**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

NÚMERO 1-2021

Municipalidad de Siquirres. CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

Se resuelve Recurso de Apelación subsidiario interpuesto por el señor **John Zúñiga Jiménez**, cédula: 2-0423-0648 contra acuerdo 20201015-02 tomado en sesión extraordinaria No. 3 de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, de fecha 15 de octubre del año 2020; elevado mediante oficio de fecha 12 de mayo No. JVC-2021-034, y este Concejo Municipal resuelve, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: -Se procedió a la apertura de un procedimiento sumario bajo el expediente N0. 001-ODPS-DIVC-AM-MS BETANIA-2020.

SEGUNDO: -La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, verificó el objeto de dicho procedimiento sumario, el cual es determinar posibles estrechamientos viales en la calle publica con código 7-03-142-00 ubicado en la comunidad de Betania de Siquirres para lo cual se designó como Órgano Director a la Licda. Alba Iris Ortiz Recio.

TERCERO: -Los procedimientos se desarrollaron adecuadamente subsanándose los eventuales vicios acaecidos.

CUARTO: -Se logró identificar que el bien dentro del cual se desarrolla la investigación conforme a los planos de catastro que se incorporaron al expediente administrativo pertenecen los folios reales números: 1209-000 propiedad anteriormente de la Compañía Bananera de Costa Rica cédula: 3-101-001793; en la actualidad propiedad de INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, CEDULA JURIDICA 4-000-042143; 78089-000 cuyo titular registral a la fecha de emitirse este dictamen es propiedad registral de la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO BETANIA DE SIQUIRRES, LIMON, CEDULA JURIDICA 3-002-65851. Y finalmente en otros planos se indica que la finca pertenece a al folio real 26501-000 el cual perteneció al denominado Instituto de Desarrollo Agrario y la cual fue cerrada por impero de ley. Así las cosas y habiendo multiplicidad de titulares registrales, desde el punto de vista que se analice las propiedades en cuestión son titularidad de terceros, que, en la vía correspondiente, si los ciudadanos interesados a bien lo tienen se determinará cual es, como en derecho corresponde.

QUINTO: -Se evidencia que las partes que participaron en el procedimiento tienen evidentes



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 conflictos posesorios, propios de ser conocidos por la jurisdicción judicial; por estando fuera
2 de la competencia municipal; ya que su única competencia en este caso es la tutela de los
3 bienes demaniales dados por ley en administración.

4 **SEXTO:** -La Junta Vial Cantonal en determinó, una vez que desarrolló el procedimiento
5 administrativo, lo siguiente: la longitud de la calle pública con código 7-03-142-00, sin
6 ahondar en los presuntos conflictos y hechos fuera de nuestra competencia, determinando que
7 el camino público que se encuentra en el sitio referido tiene una longitud de 82.5 metros en
8 ambos márgenes.

9 **SETIMO:**

10 El artículo 1 de la Ley General de Caminos Públicos, establece en lo que determina la
11 competencia municipal de la siguiente forma:

12 “...

13 *RED VIAL CANTONAL: Corresponde su administración a las municipalidades.*

14 *Estará constituida por los siguientes caminos, no incluidos por el Ministerio de Obras*
15 *Públicas y Transportes dentro de la Red vial nacional:*

16 *a) Caminos vecinales: Caminos públicos que suministren acceso directo a fincas y a otras*
17 *actividades económicamente rurales; unen caseríos y poblados con la Red vial nacional, y se*
18 *caracterizan por tener bajos volúmenes de tránsito y altas proporciones de viajes locales de*
19 *corta distancia.*

20 *b) Calles locales: Vías públicas incluidas dentro del cuadrante de un área urbana, no*
21 *clasificadas como travesías urbanas de la Red vial nacional.*

22 *c) Caminos no clasificados: Caminos públicos no clasificados dentro de las categorías*
23 *descritas anteriormente, tales como caminos de herradura, sendas, veredas, que*
24 *proporcionen acceso a muy pocos usuarios, quienes sufragarán los costos de mantenimiento*
25 *y mejoramiento.”*

26 En este tanto no compete a la Municipalidad involucrarse en conflictos posesorios como
27 ocurre en este caso, la vía correspondiente y competente y le es dada al Poder Judicial,
28 mediante el cual se garantiza a los ciudadanos defender y accionar sus derechos
29 fundamentales. La Junta Vial Cantonal, tiene competencia legal y técnica para determinar
30 mediante el procedimiento administrativo la longitud, ancho y ubicación de caminos públicos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que por su naturaleza son demaniales; pero no podría arrogarse las facultades de violentar
2 eventuales derechos derivados del ejercicio de los institutos de la posesión o propiedad de
3 terceros. Se verificó técnicamente la longitud del camino y dicha longitud fue determinada
4 por la Junta Vial Cantonal de Siquirres para cumplir como inicialmente se indicó con el objeto
5 del procedimiento administrativo, sin ir más allá de lo comisionado.

6 **OCTAVO:** Las vías judiciales y competentes para resolver estos conflictos tratan de una
7 acción de naturaleza real, mediante la cual el propietario o poseedor de un bien, que alega
8 haber sido despojado en forma ilegítima, solicita la recuperación del bien, y la condena en
9 daños y perjuicios; estas acciones judiciales son generalmente establecidos en proceso
10 ordinarios de naturaleza agraria o civil. Igualmente contamos en la actualidad con los
11 procesos sumarios que sustentan pretensiones interdictales que tutelan el ejercicio de los
12 derechos posesorios.

13 **NOVENO:** No habiéndose violado los principios que tutelan el procedimiento
14 administrativo, ni los derechos de defensa de las partes interesadas; los resultados que arrojó
15 en su momento el acuerdo impugnado, considera esta cámara que se ajustan al objeto del
16 proceso y con las justificaciones técnicas necesarias para sustentarlo, respetándose la
17 especificidad de sus competencias atribuidas a la Junta Vial Cantonal de Siquirres.

18 **POR TANTO:**

19 Se procede a declarar sin lugar el Recurso de Apelación interpuesto por el ciudadano John
20 Zúñiga Jiménez, cédula: 2-0423-0648 contra acuerdo 20201015-02 tomado en sesión
21 extraordinaria No. 3 de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, de fecha 15 de octubre del año
22 2020.

23 Notifíquese a la brevedad posible esta resolución a las partes mediante los medios
24 consignados en el expediente para su atención por medio de la Secretaria del Concejo.

25 **ACUERDO AMPLIAMENTE DISCUTIDO Y SOMETIDO A VOTACION SE**
26 **DECLARA DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

27 **SOMETIDO A VOTACION POR LA COMISION DICTAMINADORA, EL**
28 **ACUERDO SE TOMA CON LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS DE SUS**
29 **INTEGRANTES A FAVOR. DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO**
30 **MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, EL DIA 25 DE**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MAYO DEL AÑO 2021.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número CAJ-CMS-0050-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 1475-25-05-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el Dictamen número CAJ-CMS-0050-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres dicta resolución administrativa N°001-2021, y acuerda lo siguiente: Se procede a declarar sin lugar el Recurso de Apelación interpuesto por el ciudadano John Zúñiga Jiménez, cédula: 2-0423-0648 contra acuerdo 20201015-02 tomado en sesión extraordinaria No. 3 de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, de fecha 15 de octubre del año 2020. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0051-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número Al-DCLEDEREHUM-027-2021 suscrito por la Sra. Cinthya Díaz Briceño/Jefa de Área de Comisiones Legislativas/Asamblea Legislativa de Costa Rica, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0051-2021

ATENCIÓN: oficio número Al-DCLEDEREHUM-027-2021, emitido por Cinthya Díaz Briceño/Jefa de Área de Comisiones Legislativas/Asamblea Legislativa.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Asunto: Consulta sobre el “Expediente N°22430. “Ley Nacional de Salud Mental” Publicado en el Alcance N°64, a la Gaceta N°59 con fecha del 26 de marzo 2021.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-051-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2021, emitido por Cinthya Díaz Briceño/ Jefa de Área/Comisiones Legislativas VI/Asamblea Legislativa. ASUNTO: Consulta sobre el “EXPEDIENTE N° 22430. “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL” Publicado en el Alcance N° 64, a La Gaceta N° 59 con fecha del 26 de marzo de 2021, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Se conoce oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2021, emitido por Cinthya Díaz Briceño/ Jefa de Área/Comisiones Legislativas VI/Asamblea Legislativa.

SEGUNDO: ASUNTO: Consulta sobre el “EXPEDIENTE N° 22430. “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL” Publicado en el Alcance N° 64, a La Gaceta N° 59 con fecha del 26 de marzo de 2021.

TERCERO: Objeto de la consulta: El presente proyecto de ley tiene como objeto:

- Asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con trastornos mentales.
- Regular el marco de atención en salud mental de modo que sea posible proporcionar el mejor cuidado, tratamiento y rehabilitación de acuerdo con los derechos humanos de todas las personas.
- Fortalecer el modelo de salud mental dirigido a la prevención, atención, rehabilitación y reinserción con enfoque comunitario mediante acciones interinstitucionales.
- Detallar los derechos de las personas usuarias de servicios de salud mental.
- Impulsar la inclusión plena y efectiva a la sociedad de las personas con trastornos mentales mediante la promoción, protección y garantía de sus derechos.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Por su parte integra los siguientes principios: Se basa en los principios constitucionales de autonomía de la voluntad, dignidad humana, equidad, libertad, a tener una vida libre de violencia, a la dignidad de las personas, a la integridad física y la seguridad personal, así como el principio de no discriminación y la prohibición de tratos crueles, inhumanos y degradantes que el Estado se encuentra obligado a garantizar.

POR TANTO:

Se procede a recomendar al Honorable Concejo Municipal un voto afirmativo al proyecto de ley expediente N° 22430. “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”. ACUERDO DISCUTIDO Y SOMETIDO A VOTACION, SE DECLARA DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número CAJ-CMS-0051-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 1476-25-05-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el Dictamen número CAJ-CMS-0051-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto afirmativo al proyecto de Ley expediente N° 22430. “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce informe que suscribe el Sr. Stanley Salas Salazar/ Síndico del distrito de Germania, referente a reunión del 20 de mayo del 2021, que textualmente cita: -----
26 de mayo del 2021

Concejo Municipal
Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 El pasado jueves 20 de mayo, fui comisionado para reunirme con la administración de la
2 piñera Akon, situada en Germania.

3 Salida 3:45 pm, llegada a las oficinas 4:00pm, salida de la oficina 5:30pm, llegada 5:50pm.

4 Asunto:

5 Solicitan el permiso del Concejo Municipal o Administración para intervenir la calle publica
6 que pasa detrás de la finca conocida como Calle Velázquez, la cual colinda con la ruta 806.
7 Tramo más o menos 2 kilómetros en lastre.

8 Se acordó realizar una inspección entre la administración de la finca y Concejo de Distrito
9 para valorar el alcance y los recursos necesarios para realizar la intervención, fecha que nos
10 indica La Administración.

11 De ustedes con todo respeto

12 Stanley Salas Salazar

13 Síndico

14 **ACUERDO N° 1477-25-05-2021**

15 Sometido a votación por unanimidad se acuerda acoger el informe presentado por el Sr.
16 Stanley Salas Salazar/ Síndico del distrito de Germania de la vista realizada el 20 de mayo del
17 2021, a la empresa piñera. -----

18 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
19 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

20 **ARTÍCULO VII.**

21 Mociones.

22 **1.-**Moción presentada por el Sr. Randall Black Reid/Regidor Propietario y Presidente del
23 Concejo Municipal de Siquirres, secundada por los regidores, Susana Cruz Villegas y Elías
24 Jara Vega, que textualmente cita: -----

25 **MOCION**

26 Implementación de cooperación con la Caja Costarricense del Seguro Social para facilitar el
27 proceso de planificación y ejecución de la vacunación a los educadores y población en
28 general.

29 **CONSIDERANDO:**

30 **PRIMERO:** Como Miembro de este Concejo Municipal, en medio de la Pandemia y proceso



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de vacunación que desarrolla la Caja Costarricense del Seguro Social, me preocupa las
2 publicaciones y convocatorias de la vacunación, se hagan de un día para otro y un poco tarde
3 del día dejando poco tiempo para reaccionar y buscar soluciones.

4 **SEGUNDO:** En el caso de los docentes, la vacunación se debería focalizarse por circuitos
5 separados, por Distritos o bien por Centros Educativos, ante la cantidad de funcionarios que
6 se desempeñan en nuestro Cantón. Debe de haber ante todo planificación, a efecto de lograr
7 eficacia y eficiencia en pro de lograr la ejecución de las acciones de salud pública.

8 **TERCERO:** En general, el proceso de vacunación para toda la población Siquirreña debe de
9 ser debidamente programada, de manera que no se bloqueen las entradas al comercio, ya que
10 les afecta las ventas y existe molestia por esa parte y como Municipio nos genera problema
11 con los contribuyentes.

12 **CUARTO:** Para dar atención a esta lucha por la salud pública, el Municipio cuenta con un
13 gimnasio municipal, una biblioteca, la comunicad cuenta con espacios que se prestan para
14 realizar dichas actividades, como lo son iglesias, salones comunales y la empresa privada
15 también tiene espacios que son adaptables para la atención de cientos de ciudadanos que
16 acuden a su vacunación. Con esto se evitará aglomeraciones, largas filas, inversión de muchas
17 horas de tiempo y exposición a los embates del clima.

18 **QUINTO:** Ante esta situación, se hace necesario, prudente y urgente, instalar varios frentes
19 de atención para toda la campaña de vacunación contra el COVID 19.

20 **SEXTO:** Para la implementación de la programación, se debe tomar en cuenta la importancia
21 de que las publicaciones se realicen en páginas oficiales, tanto de la CME, Municipalidad,
22 CCSS y MEP en cuanto a nuestros educadores, para luego lanzarla a la comunidad, de manera
23 que la misma lleve toda la información para que no genere miles de preguntas y se pueda
24 entender de manera correcta. La comunicación oportuna entre Ministerio de Salud, CAIS y
25 CME es importante para darnos el apoyo necesario en este tema tan importante y necesario
26 como lo es la vacunación.

27 **POR TANTO**

28 Se solicita al honorable Concejo Municipal como rector de las Políticas Públicas de nuestro
29 Cantón tome el siguiente acuerdo:

30 Se acuerda instruir al señor Alcalde para que implemente una cooperación con la Caja



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Costarricense del Seguro Social y facilitar el Gimnasio y la Biblioteca Municipal, así como
2 gestionar y si fuera necesario con instituciones públicas o privadas, con tal de apoyar el
3 proceso de planificación y ejecución de la vacunación a los educadores y población en
4 general.

5 Se solicita que la moción, sea definitivamente aprobada y declarada en firme.

6 
7
8

9 **Regidora Alvarado Muñoz:** Buenas tardes compañeros, señor Presidente, Vicealcaldesa, me
10 voy a referir al tema no como educadora, si no como ciudadana, me parece excelente la
11 iniciativa de la C.C.S.S., de hacer la vacunación, mis felicitaciones, no es que quiera atravesar
12 el caballo, pero siento que se debe hacer una mejor planificación, si bien es cierto que hay que
13 cumplir protocolos, es lo que menos se cumple en esa situación, las personas que acuden o
14 hemos acudido a la vacunación que es importante, somos de factores de riesgo y ellos no están
15 tomando en cuenta que lo mínimo que se hace fila son cuatro horas, de ahí en adelante usted
16 hace fila cuatro, cinco, seis, siete horas, hay personas hipertensa, diabéticas, hay que aguantar
17 hambre, sol, lluvia, no hay parqueo, la gente que anda en su rutina diaria lo codea, lo empuja,
18 lo quita a uno, todo eso sucedió. No había personeros de la C.C.S.S. verificando, si bien es
19 cierto es responsabilidad de cada uno velar por su distanciamiento y todo, eso es mentira, eso
20 no se cumple, eso ni teniendo toda la Fuerza Pública y toda la Policía Municipal ahí, hoy en
21 la parte de los Educadores, el domingo a las 5:00 pm no se sabía cuándo se iba a vacunar a
22 los Educadores y ayer como a las 6:00 pm empezaron a enviar comunicados que hoy se
23 vacunaban a la personas Educadoras bajo una inclemencia del tiempo, chapeando los patios
24 de ahí, la gente pidiendo campo, eso no debe ser, si fuera que el Distrito no cuenta con espacios
25 más adecuados, estoy de acuerdo en agarrar lo que hay, pero se les ofreció a la gente de la
26 C.C.S.S. el Gimnasio Municipal con todas las condiciones, hay baño, hay donde sentarse,
27 parqueo, el domingo hice fila seis horas y media para que me aplicaran la vacuna, desde las
28 9:00 am empecé exactamente desde donde sale de los buses de Turrialba y las 4:00 pm me
29 senté para que me vacunaran, casi que agarrada porque tuve que meterme al carro porque ya
30 me descomponía y no me quisieron pasar, así había gente mayor, gente con situaciones de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 riesgo, nadie salió a ver como estaban, quien se descompuso quien no, cuando salió una señora
2 de la C.C.S.S. a contar según ella a contar los que estaban en fila, y los que tenían más horas
3 que yo de estar ahí haciendo fila que estaban sentados, los dejó por fuera porque se limitó a
4 decir, los que no estaban en la fila, no se vacunaban y punto, entiendo que se hizo un gran
5 trabajo, excelente, se vacuno mucha gente, hay mucha gente que gracias a Dios ya está
6 vacunada, eso es muy bueno, es importante que ellos sepan que la planificación de esto en
7 tiempos de Pandemia debe ser mejor, ellos deben de tomar en cuenta más empresas, más gente
8 que hay en el Cantón, para que sea aún más exitoso, gracias.----- **Presidente**
9 **Black Reid:** No sé cuántos vieron hoy el aguacero que estaba cayendo, siento que la caja está
10 haciendo un excelente trabajo, debe de mejorar y sí se puede mejorar, quiero que esto quede
11 en la moción que se está presentando hoy, que quede constando, la Administración y la
12 Comisión Municipal de Emergencias les ha ofrecido tanto el Gimnasio Municipal, como la
13 Biblioteca y otros lugares para que la gente esté más cómoda, creo que la gente en el Gimnasio
14 estaría muchos más cómoda, vivimos en el Caribe, en cualquier momento llueve, pasar y ver
15 toda esa gente debajo del aguacero haciendo fila, creo que las aceras son para que la gente
16 camine, ese es el problema, no podemos tener a la gente haciendo fila en medio de la
17 comunidad, tenemos mejores instalaciones que la Casa de la Cultura, no es que no se les ha
18 ofrecido, el señor Alcalde ha hecho todo lo posible, les ofreció y les dijo, ahí está el Gimnasio
19 Municipal para que puedan hacer éste trabajo, hay gente que está viniendo desde la
20 comunidades, de los Carmen, Imperio, de todo lado, tienen que devolverse, porque no los
21 pudieron vacunar ese día, hay gente que vino de Germania los dos días y no se pudieron
22 vacunar, hoy sacaron a los maestros para vacunarlos, creo que es falta de organización nada
23 más, tomemos una Escuela por allá ahora que están en vacaciones, y hagámoslo en esa
24 Escuela por los de aquel sector, hablemos una Escuela en Pacuarito, que la gente de ese sector
25 lleguen, una Escuela en Siquirres que la gente de ese sector llegue, son tres o cuatro circuitos
26 que tiene Siquirres, bueno por circuitos, y vamos a trabajar por circuitos, sería bueno pasarle
27 esta moción que se está presentando a la Jefatura del CAIS de Siquirres, que tomen en cuenta
28 todo lo se les está ofreciendo, para que no siga pasando esto, porque puede suceder que se van
29 a inyectar a unos, pero se puede hacer una contaminación terrible, si vieron las filas de cómo
30 estaba eso, era una fila de cien, doscientos, trescientos y hasta casi cuatrocientos metros para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 vacunar a la gente, cuando tenemos un Gimnasio Municipal, con buenas condiciones, donde
2 la gente puede guardar la distancia adentro y si no, hacer fila alrededor del Gimnasio, bajo un
3 techo donde no se van a mojar. La Comisión de Emergencias Municipal se ha ofrecido en
4 cooperación, aquí está nuestra señora Vicealcaldesa que nos puede confirmar eso, el señor
5 Alcalde ha ofrecido, creo que hoy tenemos que tomar este acuerdo, para que ellos tomen en
6 cuenta lo que se les está ofreciendo y lo pongan en práctica, están haciendo un buen trabajo,
7 pero se puede hacer mejor.-----

8 **Regidora Suplente Cedeño Rojas:** Buenas noches, excelente la moción los felicito,
9 compañeros, estuve casi cuatro hoy, no me mojé afortunadamente, en la mañana pasé, si bien
10 es cierto no se guarda la distancia, es prácticamente imposible se está en una acera y la gente
11 lo empuja, lo estruja, obviamente ellos tienen que pasar, uno lo que hace es arrinconarse un
12 poco para no estorbarle a la gente, aquí pasa algo que llevo años viendo, uno a veces llega a
13 la C.C.S.S y lo tratan como si usted no les pagara una mensualidad, tenemos que saber, amo
14 la C.C.S.S y defiende, pero uno tiene también que jalarle las orejas de vez en cuando, entiendo
15 que ahorita esto es una alerta, alarma, tragedia nacional, que ellos están haciendo una labor
16 titánica por como lo atienden allá adentro excelente, pero en esto de la vacunación están
17 fallando, como es posible que nosotros anoche a las 6:00 pm estuviéramos enterándonos que
18 hoy nos iban a vacunar, yo decía esto no es cierto, es una noticia falsa y nos están agarrando
19 de juguete, pero no, resulta que sí era verdad, escuché un colega que estaba detrás de nosotros
20 y dice que él se vino de Guanacaste y por eso llegó a esa hora, es verdad, aquí en Siquirres no
21 solo trabajamos personas que vivimos en el Cantón, hay gente que vienen de Limón, Cariari,
22 tengo compañeros que viene de Pérez Zeledón, no viven a vuelta de la esquina y los hicieron
23 venir por eso a la carrera, faltó planificación, si a ustedes les han dicho pueden utilizar estos
24 recintos, no entiendo porque no lo hacen, sería mucho más cómodo para todos, en cuanto a
25 los circuito, lo dije, como si tenemos tres circuitos, no nos separaron por circuitos, no costaba
26 nada separarnos por circuitos, hubiera sido más ordenado, no se hubiera hecho el desorden
27 que se hizo, los entiendo, ellos se ven cansados es poco personal para todo lo que atienden,
28 yo tenía la ficha trecientos y algo, la dieron y no era yo la trecientos y algo, ya iba repitiendo,
29 era algo exagerado la cantidad de gente, y así llevan semanas de semanas, alguien me dijo,
30 tenemos personas que están estudiando enfermería y necesitan su TCU, porque no tomar esas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 personas para colaborar y que esto no se dé, quisiera saber cuántas personas de la C.C.S.S.
2 hicieron las filas que hicimos nosotros los educadores hoy para ser vacunados, quisiera saber
3 si hicieron fila, nosotros como profesionales, los docentes llevamos años de años siendo
4 marginados, valemos tres pepinos, disculpen la palabra, por no decir lo que debería decir, a
5 nosotros los docentes hace años nos vienen marginando y esto no debió pasar, nosotros
6 también tenemos derechos, así como ellos no se asolean, no hacen fila, no se mojan, y no se
7 arriesgan a llevar el COVID a sus casas, puede que a mí ya me vacunaran pero puedo llevar
8 en la ropa el COVID y contagio a mi familia, porque tengo que ir hacer esa fila, aguantar
9 hambre, porque no había almorzado y desayuné mal, no es justo, somos profesionales y
10 debería darnos(...), ese médico, ese que inyecta no estaría ahí si no fuera por nosotros, porque
11 desde lo que saben leer se los enseñamos nosotros, creo que en Costa Rica ya se tiene que ir
12 aprendiendo lo que vale un docente, no nos tienen porque tener ahí, haciendo fila como si
13 fuéramos vacas en un potrero, le agradezco mucho al Concejo nos tomen en cuenta, que se
14 preocupen por nosotros y sí sería bueno que la caja tenga de vez en cuando una jaladita de
15 orejas en cuando a esto, fuera de eso sería lo único que se les reprocha, porque en cuanto a la
16 atención en otros servicio, acá estamos excelentes, eso se le recalca a la C.C.S.S. y al
17 Ministerio de Salud, gracias.-----

18 **Presidente Black Reid:** Gracias compañera, algo importante en este tema la moción, no es
19 solamente con los maestros, si no con la gente que viene los sábados y domingos hacer esas
20 filas, los maestros les enseñaron a estudiar, escribir y leer, pero nosotros les pagamos el
21 salario, la cosa está complicada, doña Maureen Chas, señora Vicealcaldesa. -----

22 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor Presidente, buenas noches compañeros, en esta
23 misma línea que usted lo comenta don Randall, decirle a los compañeros que desde el Comité
24 Municipal de Emergencias efectivamente le hemos ofrecido a la C.C.S.S. varios lugares en
25 donde hagamos alternancia para lo que es la vacunación, pongamos dos focos para vacunar
26 al mismo momento, de manera que no tengamos aglomeración, nos hemos puesto a
27 disposición de la C.C.S.S. para ayudarles en la logística, en la publicidad a tiempo, para que
28 no se generen este tipo de situaciones, igualmente los compañeros del Comité Municipal de
29 Emergencias se han puesto a las órdenes de la C.C.S.S. para trabajar en la parte logística ya
30 que no podemos aplicar vacunación, decirles que les entendemos, he externado cada una de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 estas situación a la Dra. Del CAIS, para que lo tome en cuenta, como una manera de
2 fortalecernos, de trabajar unidos y poder sacar esta tarea tan grande adelante, como dicen
3 ustedes compañeros, Siquirres es en la provincia es el primer Cantón en vacunación, ya
4 estamos atendiendo al cuarto grupo, que son los docentes, con un veinte ya se está atendiendo
5 al tercer grupo, la idea es ir avanzando, tomamos las observaciones que nos hacen para
6 mejorar, las vamos igualmente a trasladar en reunión del Comité Municipal de Emergencias
7 a los compañeros de la C.C.S.S., para que tomen nota y podamos ver cómo fortalecemos estas
8 falencias en beneficio de las personas que llegan a esperar su tiempo de vacunación, decirles
9 que ha sido complicada la logística, efectivamente el tiempo tampoco nos ha ayudado mucho,
10 estamos a las órdenes de la Dra. Tania Ching, de su equipo de trabajo y de todos los
11 compañeros que están atendiendo esta campaña de vacunación, como lo decía la compañera
12 Zoraida, es un personal desgastado, agotado en todo sentido, porque tienen bastante tiempo
13 de estar aplicando vacunación maratónicamente, esperando en algún momento en que lleguen
14 las dosis para poder aplicar en tiempo y forma, podemos entender la ofuscación que tiene,
15 porque ellos quieren que todos se vacunen, en ocasiones fallamos en la forma de cómo
16 hacemos o decimos las cosas, pero la acción al final de cuentas es la que tiene valor y peso,
17 en este caso ellos quieren tener una inmunidad de rebaño en el Cantón de Siquirres acorde
18 con lo que necesitamos, estar protegidos no solo nosotros, sino también a nuestras familias,
19 tomaremos nota compañeros y trasladaremos cada una de sus observaciones a la Doctora el
20 día de mañana que tenemos reunión del Comité Municipal de Emergencias, y en adelante si
21 podemos reforzar, estamos en la disposición como parte del Comité, como parte de los
22 compañeros que forman parte de ella, si ustedes también quieren participar en esta logística y
23 esta organización, también son bienvenidos, a veces hacen falta manos, como lo decía la
24 compañera, las personas se aglomera, el personal de la C.C.S.S o vacunan y hacen toda la
25 logística, o van decirle a la gente guarden el distanciamiento o mientras uno se desocupa en
26 puras carreras a veces los compañeros de la Policía Municipal van y entregan fichas para que
27 los de la C.C.S.S. sigan en su trabajo dentro de la Casa de la Cultura, a veces es nada más de
28 acercarse a pedir ayuda, o de ofrecer ayudar de parte de nosotros también como parte del
29 Concejo, para minimizar cada uno de estos problemas que están sucediendo y que estamos
30 viendo que son necesarios de mejorar, son esas observaciones que hacen crecer y hacen



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 mejorar cada día el trabajo y la atención que les estamos brindando en esa Pandemia. -----

2 **ACUERDO N° 1478-25-05-2021**

3 Sometido a votación por unanimidad se acuerda instruir al señor Alcalde el Lic. Mangell Mc
4 Lean Villalobos, para que implemente una cooperación con la Caja Costarricense del Seguro
5 Social y facilitar el Gimnasio y la Biblioteca Municipal, así como gestionar y si fuera
6 necesario con instituciones públicas o privadas, con tal de apoyar el proceso de planificación
7 y ejecución de la vacunación a los educadores y población en general. Se dispensa de trámite
8 de Comisión. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.-----

9 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
10 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11 **Presidente Black Reid:** Pasamos asuntos de la presidencia. -----

12 **ARTÍCULO VIII.**

13 Asuntos Presidencia.

14 **Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a pedir transporte para la señora Síndica de
15 Pacuarito para el jueves a las 9:00 am, para Brisas de Pacuarito y Comisión de Caminos para
16 el próximo martes a la 1:00 pm, para el recorrido, en vista que se tuvo que dejar hoy por
17 emergencias que se presentaron en el camino el día de hoy, el próximo martes estaremos en
18 las partes bajas del Reventazón, próximo martes 01 de junio, estaremos saliendo de acá a la
19 1:00 pm, Maureen creo que para ese martes, vamos a ocupar transporte con chofer, ¿le aviso?,
20 pídale mejor, es en la bajura, es mejor la Prado, igual por si no pudiera asistir, 1:00 pm salimos
21 de acá.-----

22 **ACUERDO N° 1479-25-05-2021**

23 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar a la Sra. Marjorie Miranda
24 Jiménez, para que asista a las Brisas de Pacuarito, el próximo jueves 27 de mayo del 2021, al
25 ser 9:00am, con viáticos, y se solicita el transporte a la administración. -----

26 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
27 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

28 **Presidente Black Reid:** Compañeros para nombrar a la compañera Jessica Weeks como
29 secretaria, ya que la compañera Dinorah está pronto a salir a vacaciones, para el viernes la
30 compañera ya no va a estar por acá, necesitamos tomar un acuerdo para que Jessica tome el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

lugar de la compañera secretaria Dinorah, que se un acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

ACUERDO N° 1480-25-05-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda nombrar a la Licda. Jessica Weeks Toker, como secretaria a.i, del Concejo Municipal de Siquirres, en ausencia de la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres en vista que goza de vacaciones a partir del 28/05/2021 al 7/07/2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

Vicepresidenta Stevenson Simpson: Gracias señor presidente, es para convocar a la Comisión de Jurídicos para el próximo martes a las 4:00 pm y sería bueno que Ambiente también convocara, para ver el asunto de la moción de la señora Esmeralda de las abejas, a la que le corresponde Ambiente para que convoque.

Regidora Cruz Villegas: Para la Comisión de ambiente quedan convocados para el próximo martes a las 4:00 pm si Dios lo permite.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión.

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****